Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res.C.D.Cs.Ex.Nº 325/01

Salta, 6 de Noviembre de 2.001

Expedientes Nos. 8.269/98 y 8.281/98

VISTO:

La presentación efectuada por los alumnos de la Maestría en Energìas Renovables, Prof. Víctor Orlando Garcia e Ing. Carlos Dante Rodriguez, mediante la cual solicitan prórroga para la presentación de sus respectivas Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, procedió al análisis de la solicitudes presentadas y da su conformidad a los pedidos ;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 31/10/01, resolvió por unanimidad aprobar el despacho del Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables otorgando en consecuencia las prórrogas solicitadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, al **Ing. Carlos Dante Rodriguez** por el término de 6 (seis) meses a partir del 13 de Agosto de 2.001.

ARTICULO 2º : Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, al **Prof. Víctor Orlando Garcia** por el término de 6 (seis) meses a partir del 13 de agosto de 2.001 .

ARTICULO 3º : Hágase saber a los interesados y al Comité de Especialidad y Maestría en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Mg. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS